

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00008938

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 23321-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990323917001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SALOBAY CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	BAYAS CAAMONES MIREYA	ECUATORIANA	0904218260		10	10.000
2	BAYAS CAAMONES EDUARDO	ECUATORIANA	0905304341		10	10.000
3	BAYAS CAAMONES ANNABELLE	ECUATORIANA	1704641968		10	10.000
4	BAYAS SAMANIEGO SORAYA	ECUATORIANA	0907973523		10	10.000
5	BAYAS CAAMONES FERNANDO	ECUATORIANA	0911479368		10	10.000
6	CAAMONES HEINERT MARIA	ECUATORIANA	0905137048		39	39.000
7	BAYAS ORELLANO CECILIA	ECUATORIANA	0915956510		10	10.000
8	FRIAS BAYAS JORGE	ECUATORIANA	0903944544		1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	100.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL